

Incorporación como IdP

Para formar parte de la Comunidad Federada de REUNA (COFRE) en calidad de Proveedor de Identidad (IdP), su institución deberá cumplir con los siguientes etapas y requerimientos:

1. Etapa de Implementación

- Software: Se puede utilizar cualquier software que permita implementar un IdP compatible con SAMLv2, para ello se recomiendan las siguientes alternativas:
 - SimpleSAMLphp: <https://simplesamlphp.org/>
 - Shibboleth: <https://www.shibboleth.net/>

2. Etapa de Validación

- Contacto inicial con COFRE: En primer lugar, se debe designar a un encargado del servicio de identidad, quién debe tener un perfil que le permita manejar la aplicación. Este encargado deberá contactar a COFRE vía correo a cofre@reuna.cl solicitando la validación y enviando los datos de su institución y del contacto (nombre, correo y teléfono).
- Envío de los metadatos: Además de los datos descritos en el punto anterior, se debe informar la dirección donde están contenidos los metadatos (e.g. <https://<IdP>/idp/shibboleth>).
- Validación según los parámetros de COFRE: Una vez ingresado a la infraestructura de pruebas, el encargado será contactado para realizar algunos test, con el objetivo de verificar el funcionamiento del IdP y del envío de los atributos establecidos por la Federación. Para esto, se deberán agregar los metadatos de la plataforma de pruebas de COFRE, información que será confirmada vía correo electrónico, dentro de las 48 hrs. posteriores al envío de los datos solicitados en los puntos anteriores.

3. Etapa de Acreditación

- Aceptar las Reglas de la Federación: Estos documentos detallan las obligaciones que asumen tanto la institución proveedora de identidad como COFRE. Este acuerdo deberá ser firmado por el encargado del servicio y enviado al correo cofre@reuna.cl
- Incorporación del IdP: En un plazo no mayor a 48 hrs., COFRE incorporará al proveedor de identidad a la plataforma final, informando vía correo electrónico al encargado del servicio y solicitando la actualización de los metadatos de COFRE correspondientes.